DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635940

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número 979, oficina número 501, Santiago, certifica: por escritura pública de fecha 4 de abril de 2025, ante mi Suplente doña Verónica Torrealba Costabal, anotada bajo el repertorio N° 4.795-2025, ANDRÉS HARRY BRINER BILLARD, PAMELA ALEJANDRA PRENAFETA MÖDINGER, JOANNE PAULINE BRINER PRENAFETA, KAREN BRINER PRENAFETA y BENJAMÍN BRINER PRENAFETA, todos con domicilio para estos efectos en Avenida Kennedy 7100, oficina 103, comuna de Vitacura, Santiago, en su calidad de únicos socios, modificaron la sociedad de responsabilidad limitada denominada INVERSIONES TOMKY LIMITADA, RUT N°76.163.844-0, y la transformaron en una sociedad por acciones denominada INVERSIONES TOMKY SpA, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: /a/ Nombre: INVERSIONES TOMKY SpA; /b/ Capital: \$10.000.000 dividido en 10.000 acciones nominativas y ordinarias, íntegramente suscritas y pagadas, como sigue: i) ANDRÉS HARRY BRINER BILLARD, 5.000 acciones nominativas y ordinarias, por un valor total de \$5.000.000; ii) PAMELA ALEJANDRA PRENAFETA MÖDINGER, 2.000 acciones nominativas y ordinarias, por un valor total de \$2.000.000; iii) JOANNE PAULINE BRINER PRENAFETA, 1.000 acciones nominativas y ordinarias, por un valor total de \$1.000.000; iv) KAREN BRINER PRENAFETA, 1.000 acciones nominativas y ordinarias, por un valor total de \$1.000.000; y v) BENJAMÍN BRINER PRENAFETA, 1.000 acciones nominativas y ordinarias, por un valor total de \$1.000.000; /c/ Objeto: El objeto de la sociedad es: a) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, sean estos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas con fines rentísticos, derechos en sociedades, debentures, bonos, cuotas de fondos de inversión, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; y b) la realización de todos aquellos otros actos que sean conducentes al cumplimiento del objeto social; /d/ Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 15 de abril de 2025.